



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA



Firmado digitalmente por ORTEGA MESTAS AIDA AIBE FALU 208018400 con Cargo: Jefe De Unidad Territorial Huancavelica. Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27.06.2023 17:26:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 27 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000175-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA**

Señora Licenciada

**YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA**

Responsable Regional de CTVC - Huancavelica

Ciudad.-

Asunto : Alerta Caso N° 0045, 0046, 0047 y 0048-2023-CTVC/HVC  
Ref. : Oficio N° 0020-2023-CTVC/HUANCAVELICA  
INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-MMS  
INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-MMS  
INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-MMS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al documento de la Referencia mediante el cual su Despacho alerta sobre el caso N° 0045, 0046, 0047 y 0048-2023-CTVC/HVC, resultado de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, al respecto se precisa lo siguiente:

En virtud a lo comunicado por su Despacho se dispuso acciones inmediatas a través de la Monitora de Gestión Local responsable de la institución educativa del distrito de Yauli provincia de Huancavelica a fin de realizar las indagaciones y coordinaciones en atención a la alerta y de ser necesario implementar las medidas destinadas a mejorar la prestación del servicio alimentario; por lo que se viene brindando asistencia técnica remota a los miembros del CAE, docentes y padres de familia de acuerdo a las debilidades encontradas y cuyos resultados se presentan en el informe adjunto al presente con las acciones correctivas necesarias y que cuenta con el visto bueno de la suscrita.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para reconocer de manera especial la presencia y participación de los Vigilantes Sociales entre ellos los miembros del CTVC, para la prestación del servicio alimentario en la UT Huancavelica, lo que garantizará que dicho proceso mejore continuamente, contribuyendo a fortalecer la participación ciudadana mediante el desarrollo de las capacidades de la sociedad civil para el ejercicio de sus derechos.

Sin otro particular, le expreso mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

**ALIDA AIBE ORTEGA MESTAS**  
**UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA**

CC.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Firmado digitalmente por MENCIOZA SOTO Mercedes Talara FAJ 20560154065.pdf  
Verificó: Soy el autor del documento  
Fecha: 21.06.2023 12:28:20 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Huancavelica, 21 de Junio del 2023

**INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-MMS**

Para : **ALIDA AIBE ORTEGA MESTAS**  
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

Asunto : Acciones adoptadas para la atención de la alerta caso N° 0047-2023-CTVC/HVC suscitada en la Institución Educativa N° 114 y caso N° 0048-2023-CTVC/HVC suscitada en la Institución Educativa N° 36036 del distrito de Yauli de la provincia Huancavelica.

Referencia : Oficio N°0020-2023-CTVC/HUANCAVELICA

Fecha Elaboración: Huancavelica, 21 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y con relación al asunto informo las acciones adoptadas con relación a las alertas en las IIEE N° 36036 y N° 114 del distrito de Yauli, alertas realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a la prestación del servicio alimentario que brinda el PNAEQW.

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Mediante el oficio N°0020-2023-CTVC/Huancavelica, emitido por la responsable regional del equipo técnico CTVC Huancavelica a la UT de fecha 19 de mayo hace conocimiento sobre lo siguientes casos.
- 1.2 El CASO-047-2023-CTVC/HVC, como resultado de las acciones de vigilancia realizada a la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma en la I.E. N° 114 del nivel inicial, del distrito de Yauli, provincia de Huancavelica.
- 1.3 El CASO-048-2023-CTVC/HVC, como resultado de las acciones de vigilancia realizada a la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma en la I.E. N° 36036 del nivel primaria, del distrito de Yauli, provincia de Huancavelica.

**II. BASE LEGAL**

- 2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10.03.2023, que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo Promoción de la Participación Social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con fecha 09/09/2022.
- 2.3 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA RDE N° D000259-2022 -MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, con fecha 23/06/2022
- 2.4 RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000468-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma (27 de febrero del 2022)
- 2.5. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

Firmado digitalmente por QUISPE SANCHEZ Luz Doris FAJ 20560154065.pdf  
Verificó: Soy el autor del documento  
Fecha: 21.06.2023 12:28:20 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SQTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2020-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SQTD.

URL: <https://documentoqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0077 8901 5047 4882

BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### III. OBJETIVO

- 3.1 Informar las acciones respecto a las alertas reportadas en las IIEE N° 114 y N° 36036 del distrito de Yauli, Provincia Huancavelica.

### IV. ANALISIS Y COMENTARIOS

- 4.1 **CASO-047-2023-CTVC/HVC**, el día 14/04/2021 el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la vigilancia al servicio de alimentación escolar en la I.E N° 114 del nivel inicial, identificando así 01 punto crítico:

4.1.1 **"NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS"**,

Durante la entrevista a miembro del CAE, manifestó que a la fecha cuenta con 90 alumnos matriculados y según la Acta de entrega y recepción de productos N° 25979 (Ver anexo 02), considera la cantidad de 99 usuarios para la atención alimentaria. Situación que disminuye la atención alimentaria para 09 usuarios.

**Acciones realizadas:**

Durante la supervisión realizada el 23/05/2023 a la IE N° 114, la directora de la IE Lic. Constantina Quinto Ccencho, manifiesta que cuenta actualmente 103 usuarios matriculados según nomina oficial, la misma que se encuentra actualizado en el SIAGIE de la Ugel de Huancavelica con corte al 10 de mayo, la directora menciona que hubo un incremento de 4 usuarios.

Al respecto la Unidad Territorial mediante el Comité de Compra Huancavelica 4, realizó la actualización de usuarios (incremento) de la IE para la tercera entrega, a través de la suscripción de la Adenda N° 2 al Contrato N° 0004-2023-CC-HUANCAVELICA 4/PRODUCTOS del ítem Yauli, para la atención de 103 usuarios y usuarias el mismo que corresponde al total de alumnos matriculados conforme a lo verificado en el reporte de SIAGIE emitido por la UGEL HUANCAVELICA con fecha 10 de mayo (Se adjunta como Anexo).

Respecto a lo señalado, se constató que en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°181598 correspondiente a la tercera entrega, se encuentra actualizada para la atención de 103 usuarios, por lo que se concluye que el número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados, el cual se evidencia en el (Anexo N° 05: Evidencias IE N° 114)

Asimismo, se brindó asistencia técnica sobre la importancia del ingreso oportuno de la cantidad de niños y niñas matriculados y registrados en el SIAGIE, así mismo se explico acerca del proceso para la actualización de usuarios de acuerdo a las disposiciones específicas **de la RVM N° 083-2019-MINEDU numeral 7.1.4 el cual precisa la importancia de actualizar el número de niñas, niños y adolescentes de la I.E o PRONOEI.** (ANEXO N° 06: Lista de Asistencia Técnica).

Logrando el compromiso de los miembros del CAE, realizar las matrículas oportunamente para la actualización de usuarios.

- 4.2 **CASO-048-2023-CTVC/HVC**, el día 14/04/2021 el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la vigilancia al servicio de alimentación escolar en la I.E N° 36036 del nivel primaria, identificando así 01 punto crítico:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### 4.2.1 "EL NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS".

Durante la entrevista a miembro del CAE, manifestó que a la fecha cuenta con 305 alumnos matriculados de 418 usuarios para la atención alimentaria. Situación que evidencia un excedente de productos para 113 usuarios. Y según la Acta de entrega y recepción de productos N° 25835 (Ver anexo 02), considera la cantidad.

##### Acciones realizadas:

Durante la visita realizada el 23/05/2023 a la IE N° 36036, la directora de la IE Lic. Magna Jaime Anccasi, manifiesta que a la fecha cuenta actualmente 398 usuarios matriculados según nomina oficial, la misma que se encuentra actualizado en el SIAGIE de la Ugel de Huancavelica con corte al 10 de mayo, la directora manifiesta que hubo una reducción de 20 usuarios.

Al respecto la Unidad Territorial mediante el Comité de Compra Huancavelica 4, realizo la actualización de usuarios (reducción) de la IE para la tercera entrega, a través de la suscripción de la Adenda N° 2 al Contrato N° 0004-2023-CC-HUANCAVELICA 4/PRODUCTOS del ítem Yauli, para la atención de 398 usuarios y usuarias el mismo que corresponde al total de alumnos matriculados conforme a lo verificado en el reporte de SIAGIE emitido por la UGEL HUANCAVELICA con fecha 10 de mayo.

Cabe mencionar que se constató que el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°180962 correspondiente a la tercera entrega, donde se encuentra actualizada para la atención de 398 usuarios, por lo que se concluye que el número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados.

Asimismo, se brindó asistencia técnica sobre la importancia del ingreso oportuno de la cantidad de niños y niñas matriculados y registrados en el SIAGIE, así mismo se explico acerca del proceso para la actualización de usuarios de acuerdo a las disposiciones específicas **de la RVM N° 083-2019-MINEDU numeral 7.1.4 el cual precisa la importancia de actualizar el número de niñas, niños y adolescentes de la I.E o PRONOEI.** (ANEXO N° 06: Lista de Asistencia Técnica).

Logrando el compromiso de los miembros del CAE, realizar las matrículas oportunamente para la actualización de usuarios.

## V. CONCLUSIONES

- 5.1 Respecto a los puntos críticos de la alerta del CASO-047-2023-CTVC/HVC se concluye que es **fundado**, el Programa Nacional de Alimentación (PNAEQW) actualizo a 103 el número de usuarios por incremento de la I.E 114 del distrito de yauli para la tercera entrega.
- 5.2 Respecto a los puntos críticos de la alerta del CASO-048-2023-CTVC/HVC se concluye que es **fundado**, el Programa Nacional de Alimentación (PNAEQW) actualizo a 398 el número de usuarios por reducción de la I.E 36036 del distrito de yauli para la tercera entrega.
- 5.3 Se brindó asistencia técnica a los miembros del CAE respecto a la importancia de informar oportunamente la actualización de usuarios, el cumplimiento de la normativa R.V 083-2019-MINEDU.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**VI. ANEXOS**

- ANEXO 01: Acta de constatación de la I.E 114
- ANEXO 01: Acta de constatación de la I.E 36036
- ANEXO 02: Adenda N°2 al Contrato N.º 0004-2023-CC-HUANCAVELICA 4/PRODUCTOS
- ANEXO 03: Reporte del SIAGIE UGEL HUANCAVELICA con fecha 10/04/2023
- ANEXO 04: Nomina de matrícula de la I.E 36036 y 114.
- ANEXO 05: Acta de recepción de alimentos de la tercera entrega 114 y 36036
- ANEXO 05: Acta de asistencia técnica con fecha 23/05/2023
- ANEXO 06: foto de capacitación

Atentamente,

Firma

**MERCEDES FELICITA MENDOZA SOTO**  
**UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA**

MMS







PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

### ANEXO 06: Fotos de capacitación



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 04: Acta de recepción de la tercera entrega de la 36036.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 18992 - [COPIA CAE]
Formulario with multiple tables for contract details, delivery schedule, and product specifications. Includes a large 'COPIA CAE' watermark.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ANEXO 06: Fotos de capacitación



### ANEXO 05: ASISTENCIA TECNICA



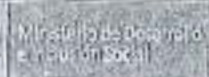
**LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION PERSONALIZADA**

N°: \_\_\_\_\_  
 DE: \_\_\_\_\_  
 PARA: \_\_\_\_\_  
 FECHA: \_\_\_\_\_

N°	Nombre	Dirección	Profesión	Estado	Observaciones	Fecha	Horario	Asistencia	Observaciones
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



ANEXO N° 05

			Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las...11:30...horas del día 23 de mayo del año 2022 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 36026 Código modular N° 0078787 del Centro Poblado Yauli del distrito de Yauli provincia de Huancavelica modalidad de atención Directiva proveedora ~~comunitaria~~ Huancavelica Items Yauli S-4-C

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: Mercedes Felina Mendoza Soto
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/o: NAYDA JAINE ARUCCI
- Secretaria/o: Nelly Juana Martinez
- La/el vocal:
- Otro/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Acciones tomadas respecto a las observaciones encontradas en la veeduría a la I.E. N° 36026 del Distrito de Yauli por parte de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Huancavelica.

Dejar constancia de lo siguiente:

Durante la visita de supervisión presencial, la Directora manifiesta que a la fecha cuenta actualmente 378 usuarios participados según la manera oficial, la misma que se encuentra actualizada en el SIGIE de la UEFI de Huancavelica con corte al 10 de mayo.

Firma Digital  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
 Documento firmado digitalmente  
 Fecha: 2022/05/23 12:12:28 -05:00





	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Mesa de Diálogo de Atención a Usuarios	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2	

Comité de compra Huancavelica y, respecto a la actualización de la oferta.

Respecto a la señalada, se constata que en el acta de entrega y recepción de alimentos N. 181528 correspondiente a la tercera entrega, se encuentran actualizados para la atención de los alumnos.

Asimismo se dispone al sistema según parte la información de los compromisos a la Dirección Especializada en el día de la R.M. N. 083-2017-MINSA.

**ACUERDOS.**  
Se realizó las siguientes compromisos, la presencia del CAE es solamente para la realización oportunamente para la actualización de la oferta.

Siendo las 11:30 am horas del día 23 del mes de Mayo del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



*[Handwritten Signature]*

Firma de la del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
Nombres y Apellidos:

Constantina Quinte Cceneso

23275822

*[Empty Signature Box]*

Firma de la del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
Nombres y Apellidos:

\_\_\_\_\_

*[Empty Signature Box]*

Firma de la autoridad local/otros  
Nombres y Apellidos:

*[Handwritten Signature]*

Firma del personal del PNAEQW  
Nombres y Apellidos:

Hercules Felisa Murocha Soto

43934322

\_\_\_\_\_















Provincia	Municipio	Escuela	Curso	Matrículas
Tucumán	San Martín	Escuela N° 1	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 2	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 3	1º	18
Tucumán	San Martín	Escuela N° 4	1º	10
Tucumán	San Martín	Escuela N° 5	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 6	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 7	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 8	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 9	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 10	1º	19
Tucumán	San Martín	Escuela N° 11	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 12	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 13	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 14	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 15	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 16	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 17	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 18	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 19	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 20	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 21	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 22	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 23	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 24	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 25	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 26	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 27	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 28	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 29	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 30	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 31	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 32	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 33	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 34	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 35	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 36	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 37	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 38	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 39	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 40	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 41	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 42	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 43	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 44	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 45	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 46	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 47	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 48	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 49	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 50	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 51	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 52	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 53	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 54	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 55	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 56	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 57	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 58	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 59	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 60	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 61	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 62	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 63	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 64	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 65	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 66	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 67	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 68	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 69	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 70	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 71	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 72	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 73	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 74	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 75	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 76	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 77	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 78	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 79	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 80	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 81	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 82	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 83	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 84	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 85	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 86	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 87	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 88	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 89	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 90	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 91	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 92	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 93	1º	17
Tucumán	San Martín	Escuela N° 94	1º	11
Tucumán	San Martín	Escuela N° 95	1º	14
Tucumán	San Martín	Escuela N° 96	1º	16
Tucumán	San Martín	Escuela N° 97	1º	12
Tucumán	San Martín	Escuela N° 98	1º	15
Tucumán	San Martín	Escuela N° 99	1º	13
Tucumán	San Martín	Escuela N° 100	1º	17


 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
 C.E. Nº 1001 - SAN MARTÍN - TUCUMÁN

Dr. Luis Aráoz Quiroga Torres  
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN





